

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº

017-23

Chilecito, (L.R.)

7 NOV 2023

Visto: El expediente Nº 1354-2023 por medio del cual se tramita la "Modificación del Calendario Académico 2023-2024 de la UNdeC y el Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ", la Resolución Rectoral Nº 929-23 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y;



Considerando:

Que mediante la Resolución mencionada en el visto se aprueba Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, la modificación del Calendario Académico 2023-2024 aprobado por Ordenanza del H.C.S Nº 020-22, y la modificación al Calendario Académico del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ" aprobado por Ordenanza del H.C.S Nº 021-22, con el alcance que se detalla en su Anexo que forma parte de la misma.

Que la Resolución de la que se trata, fue puesta a consideración del órgano colegiado para ser tratada en el pleno.

Que en la sesión del 16 de Noviembre de 2023, el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR resolvió su aprobación por unanimidad.



Honorable Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 67, inciso f) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO


ORDENA:

ARTÍCULO 1º.-Ratificar la Resolución Rectoral N° 929-23, referida a la modificación del Calendario Académico 2023-2024, aprobado por Ordenanza del H.C.S N° 020-22 y la modificación al Calendario Académico del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ" aprobado por Ordenanza del H.C.S N° 021-22 con el alcance que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Ordenanza.

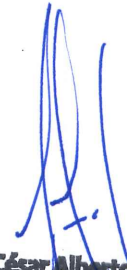
ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar, tomar conocimiento la SECRETARIA DE GESTIÓN ACADEMICA y el Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ" y archivar.

Ordenanza HCS N°

017-23

UNdeC

Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Universidad Nacional de Chilecito

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

017-23

Resolución Rectoral N° 929-23

Chilecito, (L. R.) 06 NOV 2023

VISTO: El expediente N° S01-1354/2023, mediante el cual se gestiona la Propuesta de Modificación del Calendario Académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y del Calendario Académico del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ", y;



CONSIDERANDO:

Que por medio de nota la Señora Secretaria de Gestión Académica, Magíster Elsa Daniela DE LA VEGA, informa al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, que ha advertido que en las fechas de mesas de exámenes finales previstas para el primer llamado de FEBRERO 2024, consignadas en el Calendario Académico oportunamente aprobado por Ordenanza HCS N° 020-22, los días 12 y 13 de febrero, coinciden con la fecha prevista como feriados de carnaval, y con el objeto de efectuar una adecuada programación de las mesas citadas, eleva a efectos de su consideración y en caso de así estimarlo, la del Honorable Consejo Superior, propuesta de modificación de la fecha prevista originalmente del 07 al 13 de febrero de 2024, para el 05 al 10 de febrero de 2024.



Que se adjunta al expediente de marras copia de la Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 020-22, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2023-2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

AS

01.7-23

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"



Universidad Nacional de Chilecito

929-23

Que por medio de nota, la Señora Vicedirectora del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ", Profesora Marisa ACEVEDO, solicita al Señor Rector, se incorpore al Calendario Académico del Colegio, aprobado mediante Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 021-22, la fecha 21 de Noviembre (Feriados Departamentales Leyes Provinciales N° 6886/00, N° 9844/16 y N° 995/20), donde se celebra un nuevo aniversario de la Localidad de Tilimuqui, ya que por una omisión involuntaria no se consignó.

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, habiendo tomado la intervención que le compete instruye el dictado del acto administrativo pertinente Ad Referendum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, por medio del cual se apruebe la modificación solicitada al Calendario Académico 2023-2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y la modificación al Calendario Académico del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones del Calendario Académico 2023-2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO aprobado por Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 020-22, y la modificación al Calendario Académico del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ, aprobado por Ordenanza del



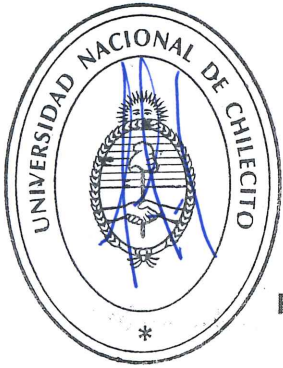
Universidad Nacional de Chilecito

-1983/2023 - 40 Años de Democracia-

017-23

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 021-22, con el alcance que se detalla en el Anexo I del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, y cumplido archivar.



Resolución Rectoral N°

929-23



Esc. Ab. M. Alejandra Bustos
Directora MEyDG
Universidad Nacional de Chilecito



Ab. César Alberto Saicedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

Mgtr. Elsa Daniela de la Vega
Secretaria de Gestión Académica
Universidad Nacional de Chilecito



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Chilecito

Resolución Rectoral N° 929-23

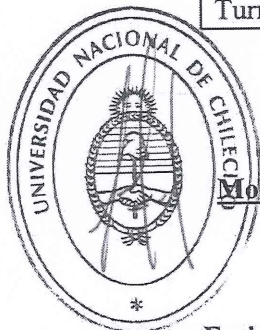
Chilecito, (L. R.) 06 NOV 2023

ANEXO I

Modificación Calendario Académico 2023/2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

Mesas de Exámenes Finales (Primer Llamado Febrero 2024).

Turno Febrero	1° llamado	Del 5 al 10 de Febrero/2024
---------------	------------	-----------------------------



Modificación Calendario Académico Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César MARTÍNEZ"

Feriatos Departamentales Leyes Provinciales N° 6886/00, N° 9844/16 y N° 995/20.

Aniversario de la Localidad de Tilimuqui	21 de Noviembre
--	-----------------